

despues hubiera de cegarse lo hecho por disposi-
cion municipal, y en atencion a la salud pu-
blica u otras causas.

Act.

El Sr. Garcia y Garcia nota que lo mas
importante de la sentencia se esta ejecutando,
descubriendo la solera de la Noguereta.

Se acuerda se cum-
plan en todas sus
partes la sent. y
q. se cumpla a esta
acta copias de los do-
cumentos presentados.

Por resultado de todo, acuerda el Ayunta-
miento cumplir en todas sus partes la refe-
rida sentencia, de que ya se dio cuenta en
tiempo oportuno, y que a esta acta se una
copia de los documentos presentados por la
Comision de Policia Rural, y de que antes
se hizo merito.



Se acuerda excitar
a la Comision p. el
pronto despacho del
exp. sobre cierta obra
en la plaza de Sta.
Eulalia.

Salio el Sr. Gomez y entro el Sr. Horto.
Habiendo preguntado el Sr. Lopez Gomez,
que causas habian impedido poner al despacho
el expediente de obra de cierta casa del Sr. Flor-
ca en la plaza de Santa Eulalia, y expuesto
el Sr. Baquero lo que del expediente resultaba,
y que dada su gravedad por afectar a los fondos
municipales el corte que se proyecta en dicha casa
no habian querido despatcharlo los dos solos individuos
de la Comision que habian asistido, se acordo excitar
a esta para que lo traiga en la sesion proxima, en
la forma que estare convenientes.

Con lo que termino la Sesion, que firmaran
los Sres. Presidente e individuos del Excmo. Ayun-
tamiento que han asistido, de que yo el Secreta-
rio certifico =

(Firma)
Gomez
S. Formoso

